

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿A qué becas me puedo presentar?

Podrás postular a las becas a creadores, Justino Zavala Muniz, o a las becas de formación, Eduardo Víctor Haedo. Ambas con dos modalidades.

### 2. ¿Qué debo presentar para postular a la beca de creadores Justino Zavala Muniz?

Únicamente tu curriculum y avales de trayectoria artística. No se solicita propuesta de creación.

### 3. ¿Qué tipo de propuestas formativas se pueden postular?

Pueden postularse propuestas de formación (cursos, talleres, residencias, etc.) que proyecten realizarse a partir de agosto de 2025 o durante el 2026.

### 4. ¿Quiénes pueden postular?

Cualquier artista mayor de edad con residencia permanente en Uruguay.

### 5. ¿Cómo postular?

En primer lugar se debe postular como persona física ingresando en la página **culturaenlinea.uy**. Deberás para ello **crear tu agente** y completar el formulario digital **ingresando a culturaenlinea.uy** y seleccionando **Convocatorias 2025** en el menú principal. Luego ir a **inscripciones**.

### 6. ¿Cómo presento mi propuesta formativa a la beca Eduardo Víctor Haedo?

Deberás completar el formulario en **culturaenlinea.uy** anexando los requerimientos solicitados en las bases.

### 7. ¿Qué se presupuesta?

En el caso de la beca a creadores no se solicita presupuesto alguno. Con respecto a las becas de formación deberás presentar los costos asociados a tu proceso formativo como ser: el curso, la estadía, traslados, entre otros.

### 8. ¿La propuesta formativa debe ser gratuita?

No necesariamente. Se pueden proponer cursos pagos.

### 9. ¿Cuánto dinero otorgan las becas?

La beca a creadores otorga \$200 000 o \$300 000, dependiendo de la modalidad.

La beca de formación supone un apoyo de \$100 000 para artistas emergentes, y de \$200 000 para profesionales.